

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

7962 BARCELONA

Edicto de conclusión de concurso

Don Jesús Santiago Ortego Briongos, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 8 de los de Barcelona y provincia,

Hago saber: Que en el concurso número 142/2009, seguido en este Juzgado a instancia del procurador José M.^a Argüelles Puig, en nombre de la mercantil Promotora i Constructora Bagsel, Sociedad Limitada, con CIF B61561031, domiciliada en Sant Fruitós de Bages (Barcelona), calle Casajoana, 9, inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona, al tomo 30.410, folio 202, hoja B-175736, se ha dictado Auto, en fecha 8 de febrero de 2012, cesando los efectos de la declaración del concurso y la Administración concursal en el ejercicio de su cargo.

Barcelona, 8 de febrero de 2012.- El Secretario Judicial, don Jesús Santiago Ortego Briongos.

ID: A120012842-1